

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.959/14

### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL ALTO TIÉTAR

#### A N U N C I O   D E   C O B R O

En Decreto de Presidencia de fecha 4 de Junio de 2014, se aprueba el Padrón de la Tasa de Recogida de Basura correspondiente al primer semestre del año 2014.

El plazo de pago de los recibos en periodo voluntario es del día 1 de Julio de 2014 al 30 de Septiembre de 2014.

La Adrada, a 6 de Junio de 2014.

El Presidente, *Juan José Manzano Lanchas*.